

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2022

208 - Caja de Vivienda Popular

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$16,369	\$15,345	93.75	\$85,281	\$79,022	92.66	\$47,947	\$8,317	17.35	\$41,164	\$0	0.00	\$8,555	\$0	0.00	\$199,315	\$102,684	51.52
19 Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural	\$16,369	\$15,345	93.75	\$85,281	\$79,022	92.66	\$47,947	\$8,317	17.35	\$41,164	\$0	0.00	\$8,555	\$0	0.00	\$199,315	\$102,684	51.52
0 N/A	\$16,369	\$15,345	93.75	\$85,281	\$79,022	92.66	\$47,947	\$8,317	17.35	\$41,164	\$0	0.00	\$8,555	\$0	0.00	\$199,315	\$102,684	51.52
124 Crear el Banco Distrital de materiales para la construcción del Plan Terrazas	\$80	\$38	47.25	\$2,986	\$2,979	99.75	\$3,852	\$0	0.00	\$6,188	\$0	0.00	\$70	\$0	0.00	\$13,177	\$3,017	22.89

**Indicador(es)**

(C) 135 Banco materiales operando (CVP)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	20.00	20.00	20.00	100.00%		
2021	60.00	45.00	40.75	90.56%		
2022	80.00	80.00	41.93	52.41%	⚠	
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%		
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	41.93%	⚠

Retrasos y soluciones: Al cierre del primer trimestre se tenía proyectado lograr un avance de 42.71%, sobre el 80% programado para la vigencia, de lo cual solo se alcanzó el 41.93%. Los factores que a la fecha han limitado el cumplimiento, han sido externas a la competencia de la C.V.P, obedece al cambio de orientaciones y lineamientos desde la SDHT frente a la administración y operación del BDM.

A partir de la decisión tomada, realiza las mesas de trabajo internas y externas, necesarias, para la generación de condiciones para cumplir con el reglamento operativo del BDM y articularlo rápidamente al proceso de ejecución de obras, generando el cronograma operativo para lograrlo.

Avances y Logros: A partir del 28 de febrero de 2022, se le delega a la CVP la administración y operación del BDM -la cual venía adelantando la SDHT-, a partir de este momento la CVP adelanta las siguientes acciones : a) Desarrollo de actividades relacionadas con la posible adhesión al acuerdo marco de precios de materiales de construcción y ferretería (reunión con Colombia Compra Eficiente, preparación estudios previos del acuerdo marco de precios, reuniones con SDHT para coordinar los términos de las modificaciones contractuales requeridas); b) Actualizaron listado de materiales y precios del mercado que incluyó la definición del esquema requerido para la elaboración de los estudios de mercado de materiales y la concreción de un nuevo listado de materiales y precios, según se estableció en los hitos para la medición.

**Proyecto(s) de inversión**

7680 - Implementación del Plan Terrazas, como vehículo del contrato social de la Bogotá del siglo XXI, para el mejoramiento y la construcción de vivienda nueva en sitio propio. Bogotá.

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (\*\*)

(C)4	Magnitud	20.00	20.00	100.00	45.00	40.75	90.56	80.00	41.93	52.41	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	\$13,177	\$3,017	22.89
	Recursos	\$80	\$38	47.25	\$2,986	\$2,979	99.75	\$3,852	\$0	0.00	\$6,188	\$0	0.00	\$70	\$0	0.00			

125 Crear una curaduría pública social	\$3,103	\$2,914	93.90	\$3,932	\$3,806	96.78	\$2,706	\$984	36.36	\$5,050	\$0	0.00	\$1,000	\$0	0.00	\$15,792	\$7,703	48.78
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

**Indicador(es)**

(C) 137 Curaduría social implementada como parte de la estructura misional de la CVP (CVP)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	30.00	30.00	30.00	100.00%		
2021	70.00	70.00	67.00	95.71%		
2022	90.00	90.00	73.13	81.26%	✓	
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%		
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	73.13%	✓

Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos según la programación de la vigencia a la fecha.

Avances y Logros: A la fecha se avanza en la compilación y actualización de documentos para la radicación ante la Función Pública de la solicitud del trámite, se han firmado en el trimestre 51 actos de reconocimiento de un total de 147 actos administrativos proyectados y en trámite. De 408 solicitudes radicados por los ciudadanos, de manera directa en la Curaduría para solicitud de apoyo técnico, se ha avanzado en el trámite, logrando al cierre 105 sin afectaciones.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2022

208 - Caja de Vivienda Popular

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$16,369	\$15,345	93.75	\$85,281	\$79,022	92.66	\$47,947	\$8,317	17.35	\$41,164	\$0	0.00	\$8,555	\$0	0.00	\$199,315	\$102,684	51.52

(S) 647 Curaduría pública social creada FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2021	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2022	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Proyecto(s) de inversión

7680 - Implementación del Plan Terrazas, como vehículo del contrato social de la Bogotá del siglo XXI, para el mejoramiento y la construcción de vivienda nueva en sitio propio. Bogotá.

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(S)3	Expedir 1,500 actos de reconocimiento de viviendas de interés social en barrios legalizados urbanísticamente, a través de la Curaduría pública social definida en la estructura misional de la CVP.	Magnitud	50.00	50.00	100.00	250.00	250.00	100.00	600.00	51.00	8.50	550.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	1,500.00	351.00	23.40
		Recursos	\$3,103	\$2,914	93.90	\$3,932	\$3,806	96.78	\$2,706	\$984	36.36	\$5,050	\$0	0.00	\$1,000	\$0	0.00	\$15,792	\$7,703	48.78

129 Formular e implementar un proyecto piloto que desarrolle un esquema de solución habitacional Plan Terrazas	\$1,562	\$1,073	68.67	\$6,302	\$6,123	97.16	\$8,442	\$2,114	25.04	\$6,069	\$0	0.00	\$1,771	\$0	0.00	\$24,146	\$9,310	38.56
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Indicador(es)

(C) 141 Porcentaje de avance en la implementación del proyecto piloto Plan Terrazas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	5.00	5.00	100.00%	
2021	30.00	30.00	26.50	88.33%	
2022	65.00	65.00	37.28	57.35%	▲
2023	95.00	95.00	0.00	0.00%	
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	37.28% ○

Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos según la programación de la vigencia a la fecha.

Avances y Logros: A la fecha se amplió su ámbito de implementación hacia la localidad de Ciudad Bolívar a la vez que se realiza la asistencia técnica en San Cristóbal y Usme. Se divulgó el proyecto de Plan Terrazas a 844 personas, a través de los espacios de diálogo. Se estructuraron 179 proyectos ( San Cristóbal 35, Usme 137 y Ciudad Bolívar 7), los cuales quedaron radicados en la Curaduría Pública Social para trámite de reconocimiento. Se implementaron 315 acciones administrativas técnicas y sociales que generen condiciones para iniciar las intervenciones del proyecto Piloto Plan Terrazas y avanzó en un 8.74% frente a la ejecución de las 60 primeras viviendas en proceso de intervención. Igualment, se radicaron 89 expedientes para trámite de SDVE Plan Terrazas en la SDHT.

Proyecto(s) de inversión

7680 - Implementación del Plan Terrazas, como vehículo del contrato social de la Bogotá del siglo XXI, para el mejoramiento y la construcción de vivienda nueva en sitio propio. Bogotá.

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(S)1	Estructurar 1,250 proyectos que desarrollen un esquema de solución habitacional "Plan Terrazas", con los componentes técnico, social, jurídico y financiero para determinar la viabilidad del predio y el hogar por modalidad de intervención (habitabilidad, reforzamiento, construcción en sitio propio).	Magnitud	20.00	20.00	100.00	300.00	280.00	93.33	650.00	179.00	27.54	290.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	1,250.00	479.00	38.32
		Recursos	\$1,562	\$1,073	68.67	\$4,680	\$4,545	97.11	\$3,289	\$1,331	40.47	\$4,117	\$0	0.00	\$270	\$0	0.00	\$13,918	\$6,948	49.93
(S)2	Ejecutar 1,250 intervenciones en desarrollo del proyecto piloto del Plan Terrazas para el mejoramiento de vivienda y el apoyo social requerido por la población para mejorar sus condiciones habitacionales con la supervisión e interventoría requerida para este tipo de proyectos.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	143.00	0.00	0.00	223.00	0.00	0.00	507.00	0.00	0.00	520.00	0.00	0.00	1,250.00	0.00	0.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$1,457	\$1,454	99.83	\$4,106	\$737	17.94	\$1,082	\$0	0.00	\$1,235	\$0	0.00	\$7,880	\$2,191	27.81
(S)5	Implementar 5,000 acciones administrativas, técnicas y sociales que generen condiciones para iniciar las intervenciones del proyecto Piloto Plan Terrazas.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	406.00	406.00	100.00	2,154.00	315.00	14.62	1,840.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	5,000.00	721.00	14.42
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$165	\$124	75.00	\$1,047	\$46	4.43	\$870	\$0	0.00	\$266	\$0	0.00	\$2,348	\$170	7.25

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2022

208 - Caja de Vivienda Popular

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$16,369	\$15,345	93.75	\$85,281	\$79,022	92.66	\$47,947	\$8,317	17.35	\$41,164	\$0	0.00	\$8,555	\$0	0.00	\$199,315	\$102,684	51.52
133 Realizar mejoramiento integral de barrios con Participación Ciudadana, en 8 territorios priorizados (puede incluir espacios públicos, malla vial, andenes, alamedas a escala barrial o bandas eléctricas)	\$5,203	\$4,937	94.89	\$67,395	\$61,457	91.19	\$24,097	\$2,884	11.97	\$21,113	\$0	0.00	\$3,805	\$0	0.00	\$121,613	\$69,278	56.97

**Indicador(es)**

(S) 611 Metros cuadrados de espacio público construidos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	17,305.60	17,000.00	98.23%	
2021	20,000.00	15,000.00	14,571.00	97.14%	
2022	22,500.00	44,429.00	10,250.00	23.07%	55.03%
2023	23,750.00	23,750.00	0.00	0.00%	
2024	23,750.00	7,250.00	0.00	0.00%	
TOTAL	90,000.00	107,000.00	41,821.00	al Plan de Desarrollo	39.09%

Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos en la ejecución de las obras, se presentaron retrasos en los estudios y diseños del proyecto Caracolí y se encuentran en etapa de terminación para iniciar contratación de las obras.

Avances y Logros: Se encuentran en ejecución los proyectos de obra e inventoria de los sectores La Flora. Alto Fucha, Zona Norte grupos 1 Y 2, Zona Sur I grupos 1 y 2 Y Zona sur II grupos 1, 2 y 3, los cuales reportan a 31 de marzo de 2022, 10.250 m2 de espacio público construido. Se encuentra terminado con pendientes el contrato de consultoría 145 de 2021 e inventoria 470 de 2021, con los que se desarrollaron los estudios y diseños del proyecto Caracolí, los cuales se programa iniciar obras en el segundo semestre de 2022.

**Proyecto(s) de inversión**

7703 - Mejoramiento integral de barrios con participación ciudadana Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(S)1	Construir 107,000 m2 de espacio público en los territorios priorizados para realizar el mejoramiento de barrios en las Upz tipo1	Magnitud	17,305.60	17,000.00	98.23	15,000.00	14,571.00	97.14	44,429.00	10,250.00	23.07	23,750.00	0.00	0.00	7,250.00	0.00	0.00	107,000.00	41,821.00	39.09
		Recursos	\$3,603	\$3,502	97.19	\$61,555	\$56,013	91.00	\$18,764	\$1,171	6.24	\$17,113	\$0	0.00	\$2,305	\$0	0.00	\$103,340	\$60,685	58.72
(K)2	Ejecutar 100 % de la Estructuración, formulación y seguimiento del proyecto	Magnitud	100.00	97.00	97.00	100.00	97.00	97.00	100.00	81.00	81.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$1,600	\$1,436	89.73	\$5,840	\$5,444	93.22	\$5,333	\$1,713	32.11	\$4,000	\$0	0.00	\$1,500	\$0	0.00	\$18,273	\$8,592	47.02

134 Titular 2.400 predios registrados en las 20 localidades	\$6,420	\$6,384	99.43	\$4,665	\$4,658	99.86	\$8,850	\$2,335	26.38	\$2,743	\$0	0.00	\$1,909	\$0	0.00	\$24,587	\$13,377	54.40
---	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	----------	-------

**Indicador(es)**

(S) 146 Número de bienes fiscales saneados y titulados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	300.00	300.00	433.00	144.33%	
2021	600.00	900.00	1,005.00	111.67%	
2022	600.00	600.00	280.00	46.67%	84.30%
2023	600.00	262.00	0.00	0.00%	
2024	300.00	100.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2,400.00	2,400.00	1,718.00	al Plan de Desarrollo	71.58%

Retrasos y soluciones: No se han presnetado

Avances y Logros: Se logró titular a la fecha 280 predios. Los cuales se han realizado mediante los siguientes mecanismos así: 138 por Cesión a Título Gratuito, 85 por Compra Venta, 5 por Transferencia por Venta y 52 por mecanismo de Pertenencia. (Por el mecanismo de pertenencia se han titulado 47 en la localidad de Santafé y 5 en la Localidad de Bosa).

**Proyecto(s) de inversión**

7684 - Titulación de predios estrato 1 y 2 y saneamiento de Espacio Público en la Ciudad Bogotá D.C

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(S)1	Obtener 2,400 títulos de predios registrados	Magnitud	300.00	433.00	144.33	900.00	1,005.00	111.67	600.00	280.00	46.67	345.00	0.00	0.00	150.00	0.00	0.00	2,400.00	1,718.00	71.58
		Recursos	\$2,486	\$2,463	99.06	\$3,174	\$3,174	99.98	\$6,177	\$1,544	25.00	\$2,674	\$0	0.00	\$1,909	\$0	0.00	\$16,421	\$7,181	43.73

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2022

208 - Caja de Vivienda Popular

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$16,369	\$15,345	93.75	\$85,281	\$79,022	92.66	\$47,947	\$8,317	17.35	\$41,164	\$0	0.00	\$8,555	\$0	0.00	\$199,315	\$102,684	51.52
(S)2 Hacer el cierre de 2 proyectos constructivos de urbanismo para la Vivienda VIP	Magnitud 1.00	1.00	100.00	0.35	0.35	100.00	0.52	0.00	0.00	0.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1.35	67.50
	Recursos \$3,933	\$3,920	99.66	\$786	\$784	99.71	\$1,811	\$283	15.65	\$16	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$6,546	\$4,987	76.18
(S)3 Entregar 4 zonas de cesión obligatoria	Magnitud 1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	2.00	50.00
	Recursos \$1	\$1	100.00	\$705	\$701	99.50	\$861	\$507	58.90	\$54	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,620	\$1,209	74.63
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$11,709	\$10,452	89.27	\$23,664	\$23,514	99.37	\$33,616	\$10,015	29.79	\$32,139	\$0	0.00	\$16,757	\$0	0.00	\$117,885	\$43,981	37.31
29 Asentamientos y entornos protectores	\$11,709	\$10,452	89.27	\$23,664	\$23,514	99.37	\$33,616	\$10,015	29.79	\$32,139	\$0	0.00	\$16,757	\$0	0.00	\$117,885	\$43,981	37.31
0 N/A	\$11,709	\$10,452	89.27	\$23,664	\$23,514	99.37	\$33,616	\$10,015	29.79	\$32,139	\$0	0.00	\$16,757	\$0	0.00	\$117,885	\$43,981	37.31
220 Reasentar 2.150 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable mediante las modalidades establecidas en el Decreto 255 de 2013 o la última norma vigente, o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos	\$11,709	\$10,452	89.27	\$23,664	\$23,514	99.37	\$33,616	\$10,015	29.79	\$32,139	\$0	0.00	\$16,757	\$0	0.00	\$117,885	\$43,981	37.31

Indicador(es)

(S) 236 Número de hogares trasladados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	174.00	174.00	410.00	235.63%	
2021	431.00	516.00	526.00	101.94%	
2022	764.00	764.00	102.00	13.35%	61.06%
2023	446.00	361.00	0.00	0.00%	
2024	335.00	89.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2,150.00	2,150.00	1,038.00	al Plan de Desarrollo	48.28%

Retrasos y soluciones: No se han presentado.

Avances y Logros: Durante la vigencia 2022, se han trasladado 102 hogares, de los cuales 91 pertenecen a hogares con viviendas de reposición definitivas y 11 hogares nuevos incluidos en el programa de relocalización transitoria.

Proyecto(s) de inversión

7698 - Traslado de hogares localizados en zonas de alto riesgo No mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos. Bogotá.

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (\*\*)

(S)1 Beneficiar 1,223 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos, con instrumentos financieros para su reubicación definitiva.	Magnitud 54.00	55.00	101.85	217.00	207.00	95.39	640.00	5.00	0.78	225.00	0.00	0.00	97.00	0.00	0.00	1,223.00	267.00	21.83
	Recursos \$5,072	\$4,320	85.18	\$10,671	\$10,624	99.56	\$18,302	\$4,969	27.15	\$17,450	\$0	0.00	\$7,077	\$0	0.00	\$58,572	\$19,913	34.00
(S)2 Asignar 116 instrumentos financieros para la adquisición de predios localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos.	Magnitud 28.00	27.00	96.43	37.00	37.00	100.00	30.00	2.00	6.67	15.00	0.00	0.00	7.00	0.00	0.00	116.00	66.00	56.90
	Recursos \$2,969	\$2,929	98.64	\$2,732	\$2,709	99.16	\$1,770	\$110	6.23	\$1,125	\$0	0.00	\$540	\$0	0.00	\$9,136	\$5,748	62.91
(C)3 Beneficiar 1,850 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos, con instrumentos financieros para relocalización transitoria.	Magnitud 1,497.00	1,484.00	99.13	1,598.00	1,588.00	99.37	1,732.00	1,599.00	92.32	1,812.00	0.00	0.00	1,850.00	0.00	0.00			
	Recursos \$3,668	\$3,203	87.33	\$5,905	\$5,824	98.64	\$5,389	\$1,306	24.24	\$4,950	\$0	0.00	\$2,436	\$0	0.00	\$22,347	\$10,334	46.24
(S)4 Beneficiar 1,749 Hogares con la entrega de viviendas para su reubicación definitiva	Magnitud 0.00	0.00	0.00	795.00	797.00	100.25	620.00	91.00	14.68	281.00	0.00	0.00	51.00	0.00	0.00	1,749.00	888.00	50.77
	Recursos \$0	\$0	0.00	\$279	\$279	100.00	\$550	\$308	55.95	\$581	\$0	0.00	\$452	\$0	0.00	\$1,863	\$587	31.51
(K)5 Gestionar 100 Por ciento de las actividades del programa de reasentamientos mediante las acciones establecidas en el Decreto 330 de 2020 con el cual se regula el programa de reasentamiento de familias por encontrarse en condiciones de alto riesgo no mitigable en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones	Magnitud 0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos \$0	\$0	0.00	\$4,077	\$4,077	100.00	\$7,605	\$3,322	43.68	\$8,033	\$0	0.00	\$6,251	\$0	0.00	\$25,967	\$7,399	28.50
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$6,728	\$6,409	95.25	\$9,246	\$9,221	99.73	\$12,000	\$4,312	35.93	\$16,000	\$0	0.00	\$12,320	\$0	0.00	\$56,293	\$19,941	35.42
56 Gestión Pública Efectiva	\$6,728	\$6,409	95.25	\$9,246	\$9,221	99.73	\$12,000	\$4,312	35.93	\$16,000	\$0	0.00	\$12,320	\$0	0.00	\$56,293	\$19,941	35.42
0 N/A	\$6,728	\$6,409	95.25	\$9,246	\$9,221	99.73	\$12,000	\$4,312	35.93	\$16,000	\$0	0.00	\$12,320	\$0	0.00	\$56,293	\$19,941	35.42
509 Fortalecer la gestión institucional y el modelo de gestión de la SDHT, CVP y UAESP	\$6,728	\$6,409	95.25	\$9,246	\$9,221	99.73	\$12,000	\$4,312	35.93	\$16,000	\$0	0.00	\$12,320	\$0	0.00	\$56,293	\$19,941	35.42

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2022

208 - Caja de Vivienda Popular

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$6,728	\$6,409	95.25	\$9,246	\$9,221	99.73	\$12,000	\$4,312	35.93	\$16,000	\$0	0.00	\$12,320	\$0	0.00	\$56,293	\$19,941	35.42

(S) 558 Gestión institucional y modelo de gestión de entidades del sector hábitat fortalecidos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2021	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2022	30.00	30.00	5.71	19.03%	⊘ 62.63% ▲
2023	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2024	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	40.71	al Plan de Desarrollo	40.71% ▲

Retrasos y soluciones: No se han presentado

Avances y Logros: Se avanza en el desarrollo de las actividades según se ha programado obteniendo a la fecha un 5.71% sobre 30% programado.

Proyecto(s) de inversión

7696 - Fortalecimiento del modelo de gestión institucional y modernización de los sistemas de información de la Caja de la Vivienda Popular. Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (\*\*)

Item	Descripción	Magnitud	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL	%
(S)1	Fortalecer el 100 % de las dimensiones y políticas del desempeño institucional que integran el Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la CVP.	Magnitud	10.00	25.00	30.00	25.00	10.00	100.00	40.78
		Recursos	\$3,048	\$3,679	\$4,377	\$7,806	\$7,091	\$26,001	34.65
(S)2	Garantizar el 100 % de los servicios de apoyo y del desarrollo de los mecanismos institucionales requeridos para el buen funcionamiento de la Entidad.	Magnitud	10.00	25.00	30.00	25.00	10.00	100.00	40.37
		Recursos	\$1,332	\$2,927	\$3,337	\$3,377	\$2,565	\$13,537	35.54
(S)3	Aumentar en 15 puntos la calificación del Índice de Transparencia de Bogotá 2018-2019, en particular en los ítems "Divulgación de trámites y servicios al ciudadano", "Políticas y medidas anticorrupción", "Control social y participación ciudadana".	Magnitud	1.50	3.75	4.50	3.75	1.50	15.00	6.37
		Recursos	\$148	\$227	\$227	\$343	\$200	\$1,145	50.03
(S)4	Articular e implementar el 100 % el proceso de arquitectura empresarial de TIC, los sistemas de información de los procesos misionales y administrativos, y el sistema de seguridad de la información.	Magnitud	0.00	35.00	30.00	25.00	10.00	100.00	39.80
		Recursos	\$0	\$322	\$591	\$1,006	\$320	\$2,238	38.19
(S)5	Renovar y fortalecer el 50 % de la infraestructura TIC.	Magnitud	5.00	12.50	15.00	12.50	5.00	50.00	20.05
		Recursos	\$2,200	\$2,091	\$3,469	\$3,469	\$2,143	\$13,371	35.10

TOTAL 208 - CAJA DE VIVIENDA POPULAR	\$34,805	\$32,206	92.53	\$118,190	\$111,757	94.56	\$93,564	\$22,644	24.20	\$89,303	\$0	0.00	\$37,631	\$0	0.00	\$373,493	\$166,607	44.61
--------------------------------------	----------	----------	-------	-----------	-----------	-------	----------	----------	-------	----------	-----	------	----------	-----	------	-----------	-----------	-------

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

### SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

### CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

### CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

### CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

### DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

### DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

### RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%     > 40% y <= 70 %     > 70% y <= 90 %     > 90 %